



Facultad de Ciencias  
Naturales

Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco



Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1945/14 presentada por la Jefa del Departamento Biología General.

La R.CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Profesor Adjunto Ad-honorem en la asignatura "Metodología y Práctica de la Enseñanza".

Que se solicita la creación del cargo para el dictado colegiado de la asignatura.

Que cuenta con el aval del Departamento y de la Comisión Asesora departamental.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

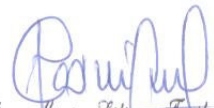
Art. 1°) **Crear un cargo** de Profesor Adjunto Ad-honorem en la asignatura "Metodología y Práctica de la Enseñanza", Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 270/14.-**

  
Dra. Barbara Eva Rojas Torrecillas  
Secretaría Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Mónica Liliana Frónte  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.